Bruselas endurece su propuesta de reforma del azúcar bajo la sombra del dictamen de la OMC

Representantes del sector de remolacha azucarera advierten sobre la supervivencia del cultivo en España

El sector productor de remolacha azucarera de nuestro país está viviendo los prolegómenos de un cambio profundo en su regulación de mercado, que puede dar lugar a que un cultivo hasta ahora medianamente rentable, a pesar del regadío, deje de serlo en breve si se confirman buena parte de las tesis del último borrador de propuesta de reforma de OCM de la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel a impulso del reciente dictamen de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Aunque hasta el 22 de junio no se prevé que el Colegio de Comisarios vea y quizás apruebe el texto definitivo sobre el planteado ahora, recientemente se filtraron algunos aspectos sobre esta reforma que, en términos generales, profundiza en los recortes de la Comunicación del anterior comisario de Agricultura, Franz Fischler.

La nueva OCM del azúcar, según este borrador, entraría en vigor el 1 de octubre de 2006 (campaña 2006/07), en vez del 1 de julio, y llegaría hasta la campaña 2004/15, sin la revisión intermedia de niveles y precios en 2008.

Así, se suprimiría la intervención de azúcar por un régimen de almacenamiento privado. El precio de intervención pasaría a ser sólo un precio de referencia con distinto cometido y sobre todo con una rebaja mucho más fuerte, que sería del 39%, hasta 385,5 euros/t de azúcar en dos campañas (2006/07 y 2007/08), en vez del 33% en dos años (hasta 421 euros/t) del proyecto de Fischler.

Con carácter general, se mantendrían los actuales mecanismos de reporte de azúcar de una campaña a otra y la desclasificación de cuotas, descartándose, por el momento, la posibilidad de transferencia de cuotas de producción entre Estados del documento anterior.

PROPUESTA DE PAGOS DIRECTOS A LA RENTA DE LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA AZUCARERA EN LA UE

Estados	2006/07	(%) s/total	A partir de 2007/08	(%) s/total
Bélgica	43	4,8	75	4,9
Dinamarca	19	2,1	35	2,3
Alemania	154	17,2	278	18,2
Grecia	18	2,0	29	1,9
España	60	6,7	96	6,3
Francia cont.	150	16,7	269	17,6
Irlanda	11	1,2	18	1,2
Italia	80	8,9	136	8,9
Holanda	41	4,6	73	4,8
Austria	19	2,1	33	2,2
Portugal cont.	4	0,5	7	0,5
Finlandia	8	0,9	14	0,9
Suecia	21	2,3	34	2,2
Reino Unido	64	7,1	105	6,9
Francia Ultram.	27	3,0	44	2,9
Portugal Azores	1	0.1	1	0.1
Rep. Checa	28	3,1	44	2,9
Hungría	25	2,8	40	2,6
Lituania	4	0,5	7	0,5
Letonia	7	0,8	10	0,7
Polonia	99	11,1	159	10,4
Eslovaquia	12	1,3	19	1,2
Eslovenia	3	0,3	5	0,3
UE-25	**896**	**100,0**	**1.531**	**100,0**

Fuente: CE. Cifras en millones de euros.

La CE baraja también una drástica reducción del vigente precio mínimo de la remolacha, de 43,6 euros/t, en un 42,5% en dos campañas (2006/07 y 2007/08) para quedar en 25,05 euros/t, en vez del 37% del proyecto Fischler en tres campañas (hasta 27,4 euros/t), con una cláusula de flexibilidad para que los remolacheros pudieran negociar en su caso un precio inferior en un 10% al citado precio mínimo garantizado.

Otra novedad es la relativa a la prevista reducción de las cuotas de producción de azúcar. Fischer Boel mantiene la fusión de las cuotas A y B en una única cuota y, además, se crea una nueva cuota C de un millón de toneladas a disposición de los países que actualmente producen azúcar excedentario para la exportación, en beneficio principalmente de Francia y Alemania.

Frente a la tesis del anterior comisario, en la nueva propuesta no se plantea como necesaria la reducción de la cuota comunitaria de producción de azúcar en 2,8 millones de toneladas, pues sería el propio mercado, ante la drástica reducción oficial y real de precios propuesta, el que redujera por sí mismo la producción remolachera.

La CE parece confiar en que a una buena parte de la producción comunitaria sólo le quedará optar por el abandono, debido a su falta de rentabilidad, lo que daría lugar a una amortización de un porcentaje suficiente de cuota productiva como para cumplir con los compromisos exigidos por la OMC.

Hay dudas de que la CE no proponga un recorte adicional de la cuota comunitaria de producción, si fuese necesario, una vez pasados los cuatro años iniciales de aplicación del programa voluntario de reestructuración de la actividad industrial que Bruselas piensa proponer al sector.

A este plan se podrían acoger las empresas azucareras que deseen abandonar su actividad, a cambio de ayudas de 730 euros/t de cuota en 2006/07; 610 euros/t de cuota en 2007/08; 490 euros/t en 2008/09, y 370 euros/t en 2009/10.

Fondo de reestructuración

Para los remolacheros que se viesen afectados por el cierre de fábricas, la CE propone que en la campaña 2006/07 tendrían derecho a un pago adicional de unos 4,68 euros/t de raíz con cuota entregada a la industria en la última campaña.

Bruselas plantea que ese programa de reestructuración se financie con fondos de los operadores que continúen en este sector, a través de la aplicación de una tasa sobre toda la cuota de azúcar de las campañas 2006/07 (125 euros/t) y 2007/08 (90 euros/t).

El borrador incluye al sector del azúcar en el régimen de pago único de la nueva PAC, al fijar una ayuda desligada de la producción, en base al periodo de referencia 2000, 2001 y 2002, que supondría para España un "sobre" del 6,7% del total comunitario y 60 Meuros en 2006/07 y de 96 Meuros a partir de 2007/08 para los cultivadores de remolacha, según las cantidades de raíz entregadas durante el periodo de referencia.

Los cultivadores podrían beneficiarse del pago por retirada de tierras para uso no alimentario y de la ayuda de 45 euros/ha prevista para los cultivos energéticos.

El MAPA y las CC.AA. producto-

ras (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, La Rioja y País Vasco) crearon un grupo técnico de trabajo el pasado 23 de mayo para plantear una estrategia conjunta de cara a los arduos debates que se prevén en Bruselas.

Además, el MAPA mantiene alianzas con diez Estados miembros (Portugal, Italia, Grecia, Irlanda, Hungría, Eslovenia, Finlandia, Letonia, Lituania y Polonia), en las que se tratará de profundizar ante la nueva propuesta , que se oponían ya a la Comunicación de julio de 2004, sin descartar que su número pudiera ampliarse en breve, ya que hay contactos en este sentido y acuerdo en algunos puntos con Italia, Holanda, República Checa, Holanda y Francia.

Reacción sectorial

Por su parte, organizaciones agrarias y sectoriales reaccionaron con extrema dureza, tras conocer algunos aspectos de la futura reforma de OCM, al estimar que con las tesis barajadas este cultivo desaparecerá prácticamente de España, al dejar de ser rentable en la mayor parte de las zonas productoras.

Al respecto, ya han solicitado que el Gobierno cumpla con lo prometido y tome este asunto como un problema de Estado, como señaló el presidente, José Luis Rodríguez Zapatero; que se busquen alianzas con el mayor número de países productores, que también se verán perjudicados, para buscar alternativas o incluso llegar a bloquear la citada propuesta.

La Confederación Nacional de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucareras de España (CNCRC) afirmó que lo conocido es "escalofriante" y que podría favorecer sobre todo a los grandes países excedentarios de la UE, como Alemania y Francia, debido al previsto recorte agresivo de precios y a los estímulos para el cierre de plantas industriales.

La CNCRC advirtió que el plan voluntario de reestructuración de la actividad fabril deja al margen al sector productor, al que sólo se le ofrece 4,68 euros/t, otorgando, por el contrario, a las industrias la decisión de cerrar una fábrica para reducir, transferir o amortizar cuota azucarera, sin tener cuenta los derechos de cupo de producción de los propios cultivadores.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) se mostró, asimismo, muy crítica y consideró lamentable que Bruselas prime en la reforma de esta OCM a los países responsables de los problemas denunciados por la Organización Mundial de Comercio (OMC) con el azúcar C o de exportación. En la campaña 2004/05, la UE produjo 2,1 millones de toneladas de este azúcar destinado al comercio exterior, de los que a Francia le corresponden 760.282 t (36,2% del total) y 467.961 t (22,3% del total) a Alemania.

La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) afirmó que la confirmación de dicho documento, hecho a la medida de franceses y alemanes, supondría la desaparición barata del cultivo de la remolacha azucarera, ya que los fuertes recortes de precios, sólo se verían amortizadas muy parcialmente por la compensación de una ayuda desligada de la producción. España debería, según UPA, contar con más aliados frente a dicha reforma, dado que países como Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica u Holanda, que producen el 80% del azúcar total comunitario harán valer su peso en la negociación.

El pasado 28 de abril, la Organización Mundial de Comercio confirmó a la UE su decisión en la que consideraba ilegales las subvenciones comunitarias a la exportación de azúcar, tras rechazar por medio del Tribunal de Arbitraje la apelación presentada el pasado 15 de enero por Bruselas, frente a la demanda de marzo de 2004 de Brasil, Tailandia y Australia ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

CUOTAS ACTUALES DE AZÚCAR EN LA UE-25

Estado	Cuota A+B (Mils t)	(%) s/total UE-25
Alemania	3.417	19.6
Austria	387	2,2
Bélgica/Lux.	820	4,7
Dinamarca	421	2,4
España	997	5.7
Finlandia	246	1,4
Francia Cont.	3.258	18.7
Grecia	318	1,8
Holanda	864	4,9
Irlanda	199	1,1
Italia	1.558	8,9
Portugal Cont,	69	0,4
Reino Unido	1.139	6,5
Suecia	368	2,1
Total UE-15	13.961	80,1
R. Checa	455	2,6
Letonia	66	0.4
Lituania	103	0,6
Hungría	401	2,3
Polonia	1.672	9,6
Eslovenia	53	0.3
Eslovaquia	208	1,2
Total NUE-10	2.958	17,0
Total Contin.	16.919	97,0
Francia Ultram.	510	2,9
Portugal Azores	10	0,1
Total UE-15	**17.439**	**100,0**

Fuente: CE. A 1 de julio de 2004.

Rebaja real

La sentencia supone que la UE tendrá que reducir en el marco de la OMC un 72% real, en vez del 21%, sus exportaciones de azúcar subvencionadas al mercado mundial, lo que ha terminado afectando a todo el régimen de apoyo a este sector, desde los precios a las cuotas internas de producción, pasando por la eliminación del actual sistema de intervención y, previsiblemente por los acuerdos con los países ACP (África, Caribe y Pacífico) exportadores de azúcar a la Unión Europea.

Según el Acuerdo GATT, firmado en Marrakech, la UE se comprometía a rebajar en un 21% sus exportaciones subvencionadas de azúcar, para situarlas en 1,273 millones de toneladas por año. En la sentencia de la OMC se estima que este compromiso debe ser aplicado también al azúcar C (exportado sin restitución) que actualmente es de 3 millones de toneladas, pues éste se beneficia de lo que denomina una subvención cruzada, a través de los apoyos internos concedidos a las cuotas de azúcar A y B de pleno precio, así como a las 1,6 millones de toneladas de azúcar importado a precio garantizado de los países ACP, que la UE vuelve a exportar con restitución.

Todo esto supone que la reducción real de la exportación subvencionada para respetar el límite de volumen de 1,273 millones de toneladas sea del 72% y no del 21% previsto en el Acuerdo GATT de 1994.

La reacción del sector productor remolachero de la UE ante esta interpretación de la OMC fue muy crítica. Desde la Confederación Internacional de Remolacheros Europeos (CIBE) se afirmó que se ha abusado de la "buena fe" de la Unión Europea, que debería revisar sus referencias de exportación y volver a calcular sus actuales compromisos. Se trata de una sentencia, añadió la CIBE, que debería preocupar incluso a Australia, Brasil y Tailandia, dado que ofrecen subvenciones indirectas a sus productores, a través de devaluaciones competitivas, el apoyo al bioetanol, importantes créditos y sistemas de comercialización ventajosos.

Para el Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar (CEFS), la decisión del Órgano de Apelación de la OMC sustituye las intenciones de los negociadores del Acuerdo GATT en la Ronda Uruguay y del acuerdo político de Marrakech, que introdujeron una distinción fundamental entre apoyo interno y subvenciones a la exportación, que deberá ser de nuevo examinado en el capítulo agrícola de la Ronda de Doha, con el fin de ofrecer un marco apropiado para efectuar exportaciones a un precio inferior al precio doméstico.

La realidad es que tanto el dictamen sobre el Panel de Arbitraje de la OMC, como las ideas propuestas por Bruselas para reformar la reglamentación de mercado en el sector del azúcar, al albur de esa sentencia, ponen en juego la existencia de 320.000 explotaciones familiares de la UE, con una media de 7 ha de remolacha azucarera, de las que algo más de 20.000 están en España, a lo que hay que añadir todo el entramado social y económico que gira a su alrededor. ■ **Alfredo López.** Redacción